

Plataforma/ Servicio UCT Unidad de Investigación Clínica y Actividad Biológica (UICAB).

2.5 %	LABORATORIO	Procesamiento, conservación y envío de muestras biológicas
	ENFERMERÍA	Asistir a procedimientos médicos: punción lumbar, paracentesis, etc.

5 %	LABORATORIO	Procesamiento, conservación y envío de muestras biológicas
	ENFERMERÍA	Asistir a procedimientos médicos: punción lumbar, paracentesis, etc.
		Extracción de muestras biológicas: - PRE-DOSIS
		Administración de tratamiento experimental: - Oral - Subcutáneo (SC) - Intramuscular (IM)

7,5 %	LABORATORIO	Procesamiento, conservación y envío de muestras biológicas
	ENFERMERÍA	Asistir a procedimientos médicos: punción lumbar, paracentesis, etc.
		Extracción de muestras biológicas: - PRE-DOSIS - DURANTE - POST-DOSIS < 1 hora - SERIADAS ≥ 1 hora: siempre que el tratamiento NO sea IV
		Administración de tratamiento experimental: - Oral - Subcutáneo (SC) - Intramuscular (IM) - Intravenoso (IV)

10 %	LABORATORIO	Procesamiento, conservación y envío de muestras biológicas
	ENFERMERÍA	Asistir a procedimientos médicos: punción lumbar, paracentesis, etc.
		Extracción de muestras biológicas: - PRE-DOSIS - DURANTE - POST-DOSIS - SERIADAS ≥ 1 hora
		Administración de tratamiento experimental: - Intravenoso (IV)

CUOTA DE INICIO	
Ensayos clínicos comerciales con un 2,5 % aplicable	200 €
Ensayos clínicos comerciales con un 5 % aplicable	250 €
Ensayos clínicos comerciales con un 7,5 % aplicable	300 €
Ensayos clínicos comerciales con un 10 % aplicable	350 €
CUOTA POR AUDITORÍA/INSPECCIÓN	
Recursos dedicados por día por el equipo de la UICAB a la preparación de la auditoría o inspección, gestión documental y presencialidad de la persona responsable y del equipo.	200 €

La UICAB opera mediante un sistema de porcentajes de colaboración, que se negocian previamente durante la fase de preparación del contrato y la memoria económica del estudio. Estos porcentajes representan la retribución económica de la unidad en relación con los servicios prestados durante el desarrollo de cada ensayo clínico.

Adicionalmente, podrán incluirse en la memoria económica del contrato pagos adicionales para la UICAB por procedimientos adicionales no descritos en el protocolo o que se realicen solamente en determinadas circunstancias.

Una vez formalizado el contrato, el porcentaje acordado será aplicado a los pagos que realice el promotor (o CRO), así como las cuotas y los pagos adicionales que pudiera haber, y dicho importe se transferirá a la bolsa económica de la UICAB tras el cobro de cada factura.

DATOS DE CONTACTO	
Nombre y Apellidos: Ainara Sein Teodoro	
Teléfono: (+34) 96 124 69 88	E-mail: supervision_enfermeria_uicab@iislafe.es

Estas tarifas han sido aprobadas por la Junta de Gobierno del IIS La Fe el 11 de diciembre de 2025 y ratificadas por el Patronato el 17 de diciembre de 2025.

Director/a Científico/a de la Unidad	V. B. Director/a Gerente IIS La Fe
Nombre y apellidos: Pilar Nos Mateu	Nombre y apellidos: María José Carrión Martínez